



### **CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA:** Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2024 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 059** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 14 días del mes de Agosto del 2024, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Fátima Concepción Gutiérrez, Editza Elena Palma Urbina, presente también la Sra. Mercedes del Carmen Girón Díaz Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera

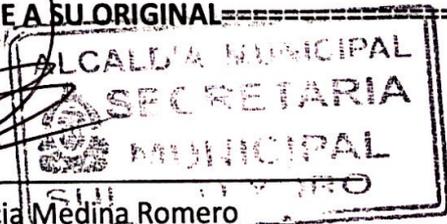
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN:** Se informó a la Corporación Municipal en pleno sobre el valor **ERROR EN LIBROS por Lps. 2,592,846.52;** quedando el Alcalde Municipal y el Cuerpo administrativo **pendientes de revisar los expedientes de gastos para que sea corregido y reflejado en los siguientes trimestres.** La Corporación Municipal en pleno **expreso en su aprobación que queda libre de responsabilidad en los valores incluidos en la Rendición de Cuentas Municipales del II trimestre 2024.**

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Fátima Concepción Gutiérrez, Editza Elena Palma Urbina. Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los 28 días del mes de Agosto del 2024

===== **ES CONFORME A SU ORIGINAL** =====

  
  
Gabriela Patricia Medina Romero  
**Secretaria Municipal**



## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2024 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 059 Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 14 días del mes de Agosto del 2024, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Fátima Concepción Gutierrez, Editza Elena Palma Urbina, presente también la Sra. Mercedes del Carmen Girón Díaz Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente**

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8..... manera

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**: La Jefe de presupuesto municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal el **Informe de Rendición de cuentas GL correspondiente al II trimestre del año 2024 con sus catorce formas acumuladas** el cual fue leído, analizado, discutido, y **APROBADO** por los Honorables miembros de la Corporación Municipal, se resume a continuación.

### EFFECTIVO Y BANCOS

Detalle	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	Lps.3,368,413.36
2. Entradas de Efectivo del Periodo	Lps. 13,397,038.15
Presupuestario	Lps. 13,397,038.15
Extrapresupuestario	Lps. 0.00
3. Disponible Total	Lps. 16,765,451.51
4. Pagos del Periodo	Lps. 11,496,108.94
Presupuestario	Lps. 11,496,108.94
Extrapresupuestario	Lps. 0.00
5. Saldo al Final del Ejercicio	Lps. 4,819,342.57

### C. SALDO DE BANCOS SEGÚN CONSTANCIAS

Banco	Cuenta Número	Tipo de Cuenta	Saldo
BANCO ATLANTIDA S.A.	16100004528	CHEQUES	580,944.53
BANCO HONDUREÑO DEL CAFE S.A.	36701005671	AHORROS	1,430,385.00
BANCO HONDUREÑO DEL CAFE S.A.	36606000027	CHEQUES	40,918.15
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA	21-045-000971-2	AHORROS	2,219.51
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO YORO LIMITADA	60001404	AHORROS	34,161.94
Sumatoria de Saldos (En Lempiras)			2,088,629.13

### D. CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA

Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores
Saldo del Periodo	Lps. 4,819,342.57	Saldo del Periodo	Lps. 2,088,629.13
(+) Notas de Crédito	Lps. 28,262.91	(-) Cheques Emitidos y no Cobrados	Lps. 0.00
(-) Notas de Débito	Lps.166,129.83	(+) Depósitos en Tránsito	Lps. 0.00
(+/-) Error en Libros	Lps. 2,592,846.52	(+/-) Error en Bancos	Lps. 0.00
Saldos Conciliados del Periodo	Lps. 2,088,629.13	Saldos Conciliados del Periodo	Lps. 2,088,629.13

*Corporación Municipal 2022-2026*  
*Sulaco, Yoro, Honduras C.A.*



Barrio El Centro, frente al Parque

Telefaxi: 2674-0086

correo electrónico: [alcaldiasulaco@yahoo.es](mailto:alcaldiasulaco@yahoo.es)

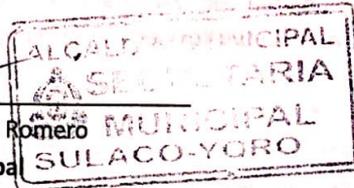
No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: Maria Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Fátima Concepción Gutiérrez, Editza Elena Palma Urbina.

Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los 28 días del mes de Agosto del 2024

===== ES CONFORME A SU ORIGINAL =====

Gabriela Patricia Medina Romero  
Secretaria Municipal



*Trabajando por un Sulaco mejor!*



## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA**: Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2024 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 059** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 14 días del mes de Agosto del 2024, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Fatima Concepcion Gutiérrez, Editza Elena Palma Urbina, presente también la Sra. Mercedes del Carmen Giron Diaz Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN**: La Jefe de presupuesto municipal presentó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al II trimestre 2024 y el resumen financiero, el cual fue analizado, discutido y aprobado por la Corporación Municipal, se detalla a continuación.

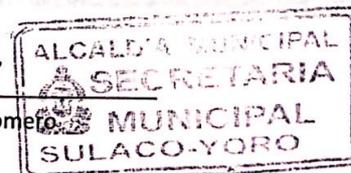
Programa	Transferencia	Otros	Propios	Total
Fortalecimiento Social y Comunitario	3,599,031.92	227,823.63		3,826,855.55
Programa de la mujer	108,790.20			108,790.20
Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	1,446,483.86			1,446,483.86
Desarrollo Administrativo y Económico	536,311.73			536,311.73
Infraestructura municipal	457,427.87		682,972.72	1,140,400.59
Gastos de Funcionamiento	2,359,896.68		2,527,370.33	4,887,267.01
<b>TOTAL</b>	<b>8,507,945.26</b>	<b>227,823.63</b>	<b>3,210,343.05</b>	<b>11,946,108.94</b>

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: Maria Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Fátima Concepción Gutiérrez, Editza Elena Palma Urbina. Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los 28 días del mes de Agosto del 2024

=====ES CONFORME A SU ORIGINAL=====

Gabriela Patricia Medina Romero  
Secretaria Municipal





## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA:** Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2024 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 060** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 30 días del mes de Agosto del 2024, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Fátima Concepción Gutierrez, Editza Elena Palma Urbina, presente también la Sra. Mercedes del Carmen Girón Díaz Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN:** por Unanimidad se acordó aprobar la elaboración del NUEVO ESTUDIO DE VALORES CATASTRALES quinquenio 2025-2029 de la siguiente manera: 30% Zona Rural y 15% Zona Urbana

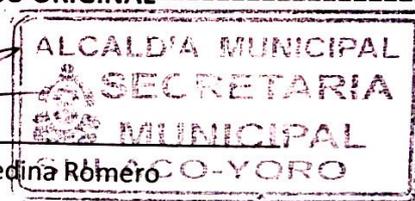
No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: Maria Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Fátima Concepción Gutiérrez, Editza Elena Palma Urbina.

Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los 30 días del mes de Agosto del 2024

=====ES CONFORME A SU ORIGINAL=====

  
Gabriela Patricia Medina Romero  
Secretaria Municipal



*Trabajando por un Sulaco mejor!*